

## EDITORIAL

Fue necesario que transcurriera un tiempo entre el primer número de la revista *Novum Jus* y el que ahora se presenta. Fue el tiempo que toman los procesos de madurez académica que implica transformar estructuras y proyectar culturas. Un tiempo que resultó apropiado para adoptar un sistema de investigación jurídica y para permitir que la Facultad pudiera emplear su experiencia previa –sin duda con muchas riquezas y fortalezas adquiridas– para darle paso a los nuevos esquemas que demanda alcanzar frutos intelectuales en las universidades.

Ahora la Facultad ha precisado, muy concientemente, en su Proyecto Educativo que busca formar *en justicia y para la justicia* y ha dispuesto los medios necesarios para que este propósito esté lleno de contenido y fecunde los procesos académicos de docencia, investigación, extensión y bienestar.

Se han definido también las líneas de investigación que se acogen con prelación:

- La justicia, especialmente en sus aplicaciones restaurativas y alternativas.
- El impacto social de la normatividad, como factor configurador o desconfigurador de la sociedad, y
- La indagación por el estatuto epistemológico del derecho, tantas veces hoy ofuscado y confundido con otros saberes.

En coherencia con estos propósitos y definiciones, la revista *Novum Jus* busca difundir conocimiento original que se logre incardinar en estas direcciones institucionales, que el lector podrá constatar.

Se presenta la revista con la intención formal de conseguir su indexación internacional. Ello nos conduce a adoptar formas y requisitos que no siempre han sido fácilmente identificados como propios en la literatura jurídica; hacemos este esfuerzo con la convicción de que se trata de exigencias legítimas de la circulación actual del conocimiento y por lo tanto hacen posible conseguir un impacto positivo en la sociedad actual. Pero también lo hacemos con la convicción de que estas formas no excluirán otras de producción intelectual propias de una universidad que no agota su producción académica en los resultados de procesos formales de investigación, como lo ha demostrado la larga trayectoria histórica de la ciencia jurídica.

Por último un agradecimiento especial a los autores, a las directivas universitarias y a todos aquellos que han contribuido de una y otra forma a hacer posible este proyecto académico.

EDWIN HORTA VÁSQUEZ  
Decano  
Facultad de Derecho